



01 ABR 2025

CIRCULAR INFORMATIVA No. E-0020

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ.

PARA: RECTORES, (AS), COORDINADORES (AS), DOCENTES DEL PROYECTO PRAES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

ASUNTO: ESCUELAS CUIDADORAS DEL MEDIO AMBIENTE

Cordial Saludo,

En animo de obtener el reconocimiento de "El Sello de la Educación Ambiental" desde la Secretaría de Educación se quiere identificar a las diferentes ESCUELAS CUIDADORAS DEL MEDIO AMBIENTE, para identificar si la institución es una de ella, se debe contar en la actualidad con:

1. RECONOCIMIENTO DEL TERRITORIO:

Los estudiantes y diferentes actores de la Institución Educativa reconocen su territorio, biodiversidad y cultura por prácticas estratégicas dadas por la Institución Educativa y la implementación de una catedra Ambiental

2. CULTIVANDO LA TIERRA Y RESIGNIFICANDO LA LABOR DEL CAMPO:

La Institución Educativa en su Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) tiene como práctica la Huerta Escolar, promoviendo en este espacio la interdisciplinariedad de saberes, la soberanía y sostenibilidad alimentaria haciendo participe de la misma a los estudiantes de todos los niveles

3. MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS:

La Institución Educativa en su Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) tiene como práctica la correcta separación de residuos producidos en la fuente, está es aplicada y conocida por todos los actores de la comunidad Educativa



Secretaría de EDUCACIÓN

Si la institución en la actualidad cumple con estas tres características solicitamos se de cuenta de ello mediante un video, en el cual se narre y se muestre la experiencia como ESCUELA CUIDADORA DEL MEDIO AMBIENTE con la participación de estudiantes y docentes líderes del Proyecto Ambiental Escolar (PRAE)

Este video se compartirá a través de un link creado por la Institución y compartido como respuesta a esta circular al correo electrónico prae@sedboyaca.gov.co con el asunto ESCUELA CUIDADORA DEL MEDIO AMBIENTE- MUNICIPIO- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN

Las características para el envío del video son:

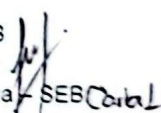
1. Formato: mp4
2. Disposición: horizontal.
3. Tamaño 1920 x 1080.
4. Relación 16:9 .
5. Duración: Un minuto y treinta segundos.
6. Audio música sin derechos de autor. (No música comercial)
7. Audio de voz clara.

En el mismo correo se debe anexar el diligenciamiento del formato: Autorización de uso de imagen menor de edad (Anexo a este comunicado)

Sin ningún otro particular

Atentamente


EDDYE YARIK REYES GRISALES
Secretario de Educación de Boyacá

 Revisó/Aprobó: Claudia Yanneth Garzón Camargo - Directora Técnico Pedagógica - SEB
Revisó/Aprobó: Luis Manuel Salazar Martínez - Subdirector de Calidad Educativa - SEB
Proyectó/Elaboró: Carla Ivonne Daza Ladino - Profesional de Medio Ambiente- Calidad Educativa - SEB 

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
Calle 20 N° 9-90 Casa de la Torre, Tunja - Boyacá
PBX: (57 608) 7420150 - (57 608) 7420222
contactenos@boyaca.gov.co | www.boyaca.gov.co

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Carrera 10 N° 18- 68, Tunja - Boyacá
PBX (57 608) 7420200 | Ext 3101 - 3102

mipg | Modelo Integrado
de planeación
y gestión